

3308 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Case International», modelo 5130 PA.

Solicitada por «Pegaso Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Case International», modelo 5130 PA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 108 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de diciembre de 1990.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Case International».
Modelo.....	5130 PA.
Tipo.....	Ruedas.
Número bastidor o chasis.....	JJF 1000078
Fabricante.....	«J. I. Case, GmbH Neuss» (Alemania).
Motor: Denominación.....	«J. I. Case», modelo 6-590.
Número.....	52100712
Combustible empleado.....	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	99	2.200	996	218	25	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	107,9	2.200	996	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	91,7	1.875	540	217	19	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	98,9	1.875	540	-	15,5	760

b) Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	100,1	2.200	634	215	19	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	107,9	2.200	634	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza reversible, con dimensiones de 35 milímetros de diámetro y 6 estrías por un extremo, y de 35 milímetros de diámetro y 21 estrías por el otro. El eje puede girar mediante el accionamiento de una palanca a 1.000 ó 540 revoluciones por minuto, siendo el primero considerado como principal por el fabricante.

3309 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Case International», modelo 5120 PA.

Solicitada por «Pegaso Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Case International», modelo 5120 PA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 96 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de diciembre de 1990.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Case International».
Modelo.....	5120 PA.
Tipo.....	Ruedas.
Número bastidor o chasis.....	JJF 1000074
Fabricante.....	«J. I. Case, GmbH Neuss» (Alemania).
Motor: Denominación.....	«J. I. Case», modelo 4TA-390.
Número.....	52100707
Combustible empleado.....	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	89,1	1.875	540	184	21	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	96,3	1.875	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	88,5	2.200	634	190	21	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	95,6	2.200	634	-	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	88,5	2.200	996	189	21	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	95,6	2.200	996	-	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza reversible, con dimensiones de 35 milímetros de diámetro y 6 estrias por un extremo, y de 35 milímetros de diámetro y 21 estrias por el otro. El eje puede girar mediante el accionamiento de una palanca a 540 ó 1.000 revoluciones por minuto, siendo el primero considerado como principal por el fabricante.

3310 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Case International», modelo 5140 PA.

Solicitada por «Pegaso Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Case International», modelo 5140 PA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 120 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de diciembre de 1990.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Case International».
Modelo.....	5140 PA.
Tipo.....	Ruedas.
Número bastidor o chasis.....	JJF 1000073
Fabricante.....	«J. I. Case, GmbH Neuss» (Alemania).
Motor: Denominación.....	«J. I. Case», modelo 6T-590.
Número.....	52100631
Combustible empleado.....	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. *Ensayo de homologación de potencia.*

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	113,3	2.200	996	186	15	718
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	119,8	2.200	996	-	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

II. *Ensayos complementarios.*

a) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	112,3	1.875	540	174	15	718
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	118,8	1.875	540	-	15,5	760

b) Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	113,3	2.200	634	186	15	718
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	119,8	2.200	634	-	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza reversible, con dimensiones de 35 milímetros de diámetro y 6 estrias por un extremo, y de 35 milímetros de diámetro y 21 estrias por el otro. El eje puede girar mediante el accionamiento de una palanca a 1.000 ó 540 revoluciones por minuto, siendo el primero considerado como principal por el fabricante.

3311 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Mansilla», modelo FT 90-2, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Industrias Mansilla, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Mansilla», modelo FT 90-2, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca: «Fiat». Modelo: 80-90 SDT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EPI/9022.a(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

3312 RESOLUCION de 7 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 65-88.

Solicitada por «Fintgeotech España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 65-88 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 65-88, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 65 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan